



# PRIMER BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO

# Índice

---

**01. Presentación**

**02. Mensaje de nuestro equipo de trabajo**

**03. Indicadores sociodemográficos**

**04. Cobertura en salud y protección social**

**05. Morbilidad / Factores de riesgo**

**06. Mortalidad**

**07. Seguimiento y monitoreo a la Política Pública**

**08. A modo de conclusión**

---

# PRESENTACIÓN

---

En un esfuerzo interinstitucional entre la Alcaldía de Pasto y la Universidad de Nariño y como parte esencial del monitoreo y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto, el Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto presentan ante las Autoridades públicas y administrativas, entes de control, la academia, la población de personas mayores del municipio, demás organizaciones interesadas y comunidad en general, este Primer Boletín del Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto que se constituye en nuestra línea base de caracterización de la población y seguimiento de la política pública, dos de los tres ejes de trabajo del Observatorio y que de esta forma abren el camino a ese propósito general del Observatorio que no solo es generar información para esta población y esta política, sino, sobre todo, que esta información tenga la mayor difusión posible, permitiendo a la población específica o general y a todos los interesados conocer el estado y características de esta población y avances o rezagos de la política pública; y a los gestores públicos la toma de decisiones con base en información estadística confiable y objetiva.

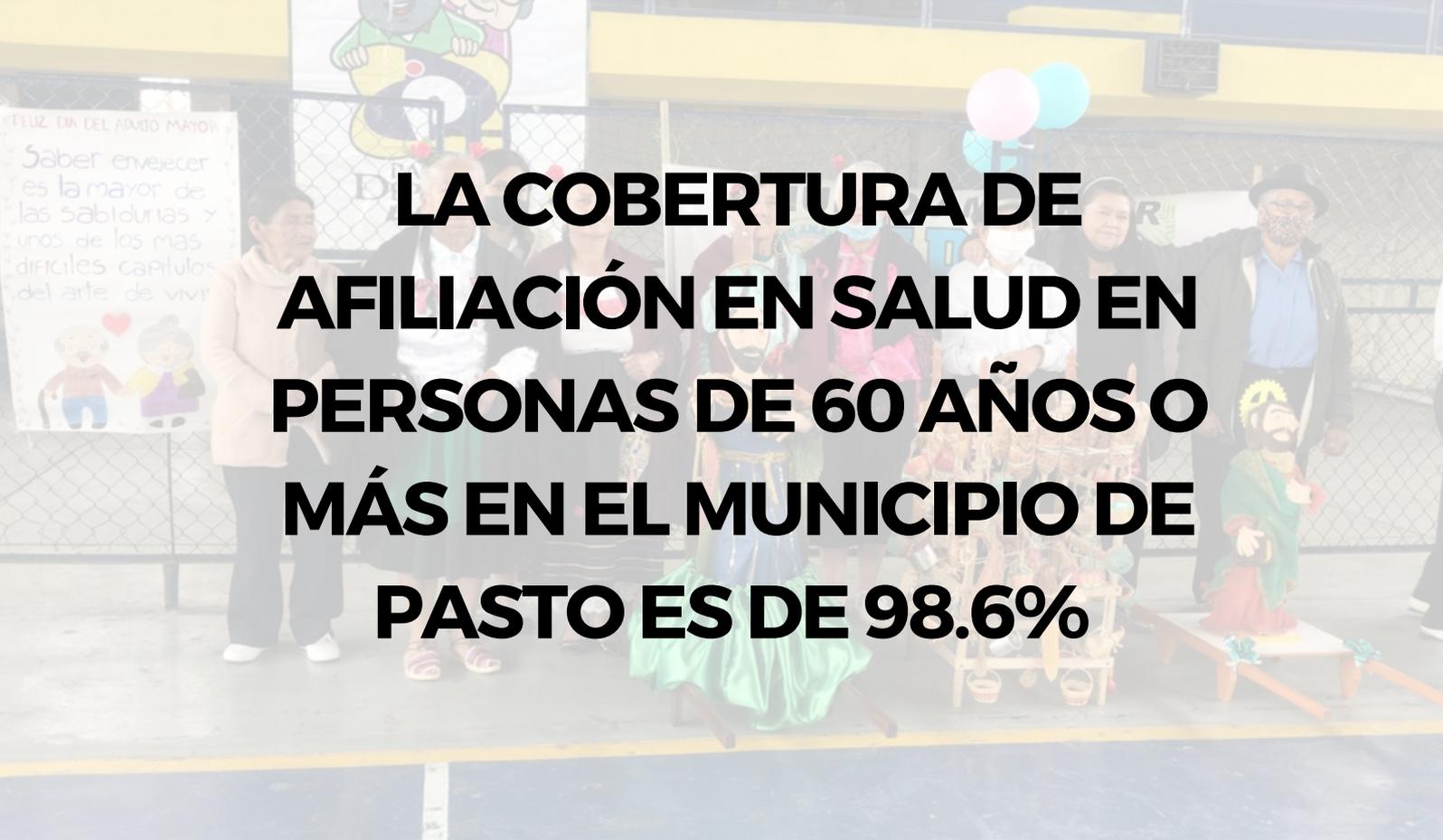
Se debe tener en cuenta que la política pública para el Envejecimiento y Vejez en Pasto, es relativamente nueva, fue formulada en 2018 y aprobada y en ejecución desde el 2019 y tiene vigencia hasta el año 2030. Ello le da un amplio campo de acción y mejora, pero también plantea grandes retos en términos del avance y consecución de los objetivos que se trazó y es precisamente esa la labor que aborda el Observatorio, que a partir de la caracterización de la población y el análisis de su evolución, junto con el monitoreo de los programas y acciones de la política pública, se pueda resaltar aquellos avances que en la implementación de esta estrategia se vayan logrando, pero al mismo tiempo, con objetividad e información, también se pueda llamar la atención sobre aquellos aspectos, ejes o acciones que tengan pocos o nulos avances, de tal manera que se puedan convertir en llamados de atención tempranos para que, con el tiempo necesario, se puedan formular y abordar las acciones correctivas para el correcto logro de todos los propósitos de la política pública.

Con orgullo el Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto presenta ante ustedes este primer boletín que resume algunos de los principales indicadores para resaltar de los resultados de este primer periodo de trabajo y que gracias a este esfuerzo interinstitucional, esperamos traer periódicamente cada 4 meses.

# Mensaje de nuestro equipo de trabajo



Esta iniciativa que se ha emprendido a favor de las personas mayores, representa todo el cariño, respeto y compromiso que se tiene por este grupo poblacional. El esfuerzo emprendido representa adicionalmente la voluntad de diferentes entes administrativos por garantizar el mejoramiento de la calidad de vida en las personas en cuestión.



**LA COBERTURA DE  
AFILIACIÓN EN SALUD EN  
PERSONAS DE 60 AÑOS O  
MÁS EN EL MUNICIPIO DE  
PASTO ES DE 98.6%**

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## indicadores sociodemográficos

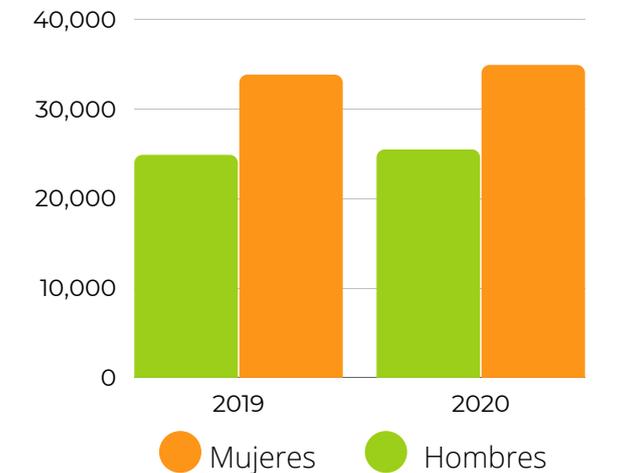


Gráfico 1. Población de personas mayores en Pasto 2019-2020

Nota: Diseño propio con base en proyecciones municipales de población, DANE

En Pasto contábamos para 2019 con 58.659 personas mayores, es decir, con personas de 60 años cumplidos o más, quienes son el foco y objeto de estudio de este informe. Para 2020, esa misma población ascendía a 62.363, lo cuál representa una tasa de crecimiento del 2,9%. Es un dato relevante, sobre todo teniendo en cuenta que el total de población en el municipio en este mismo periodo no creció (0.0%)

En términos demográficos por sexo, hay una mayor participación de las mujeres en este grupo etario, con un 57.6% y 57.8% entre 2019 y 2020 respectivamente. Lo cual es concordante con la mayor expectativa de vida de las mujeres en el país.

Si hablamos de la representatividad de este grupo poblacional, las personas mayores participan en mayor medida en la población de Pasto que en el contexto nacional, esto aunque puede indicar una mayor longevidad promedio, también significa una mayor presión demográfica y sobre el sistema general de protección social en el municipio.



Gráfico 2. Índice de envejecimiento para Pasto y Colombia. 2019-2020.

Nota: Diseño propio con base en proyecciones municipales de población, DANE

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Cobertura en Salud y Protección Social

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia es el sistema bajo el cual se pretende lograr el acceso a los servicios de salud de toda la población (Ley 100 de 1993 y Ley 1122 de 2007). Bajo este sistema hay dos tipos de regímenes de aseguramiento, uno contributivo para las personas que tienen capacidad de pago y uno subsidiado para la población vulnerable sin capacidad de pago. Aunque estos dos son los principales regímenes también existen dos categorías especiales que se tienen en cuenta dentro del sistema, hay un régimen especial para las fuerzas Militares, Magisterio, funcionarios de las Universidades Públicas, y Ecopetrol; además de las personas que se registran como Participantes Vinculados, que son aquellas personas que no tienen capacidad de pago pero que no están afiliadas oficialmente al régimen subsidiado pero que pueden contar con atención en cualquier hospital público o en aquellos privados que tengan contrato con el Estado. (DNP, 01/12/2021)

En el caso de las personas mayores del municipio de Pasto, la afiliación a la seguridad social en salud disminuyó de 2019 a 2020 en 6.703 personas lo que representa una disminución en la cobertura de un 13,4%



Gráfico 3. Cobertura de afiliación en salud de personas de 60 años o más en el Municipio de Pasto

Nota: Vale aclarar que esta es una tasa de cobertura sobre la población específica de personas mayores en el municipio y se hace sobre proyecciones de población, razón por la cual podría entenderse que se sobrepase el 100% de cobertura en el 2019. Fuente: Diseño propio con base en proyecciones municipales de población, DANE

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Cobertura en Protección Social

“El Sistema General de Pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la presente ley” (Ley 100 de 1993)

Este sistema es otro de los ejes del Sistema de Protección Social en Colombia y cuenta con dos regímenes, un Régimen Solidario de Prima Media y un Régimen de Ahorro Individual que funcionan paralelamente. Sin embargo, aun a nivel nacional la cobertura de este sistema ha sido históricamente baja, aunque creciente, en Colombia para 2010 esta cobertura alcanzaba a un 22% de la población mayor de 65 años en el país, mientras que para el 2018 ya había subido hasta el 33%. (AZUERO ZUÑIGA, 2020)

En Pasto, la situación está más rezagada, para 2019 la cobertura alcanzaba un 23.4% mientras que en el 2020 descendió hasta un 12.8%, lo cual, si bien es un problema estructural del sistema nacional, a nivel territorial también implica que hay una gran carga de personas que no tienen esta cobertura, que no tienen ingresos fijos en su vejez y que por tanto pueden convertirse en una presión poblacional sobre los sistemas de asistencia social locales. Por sexo, la distribución también cambio en los dos años de análisis, en el 2019 la mayor participación en las personas cubiertas con una pensión era para las mujeres con un 59%, mientras que para el 2020 la mayor participación era para los hombres con un 62%

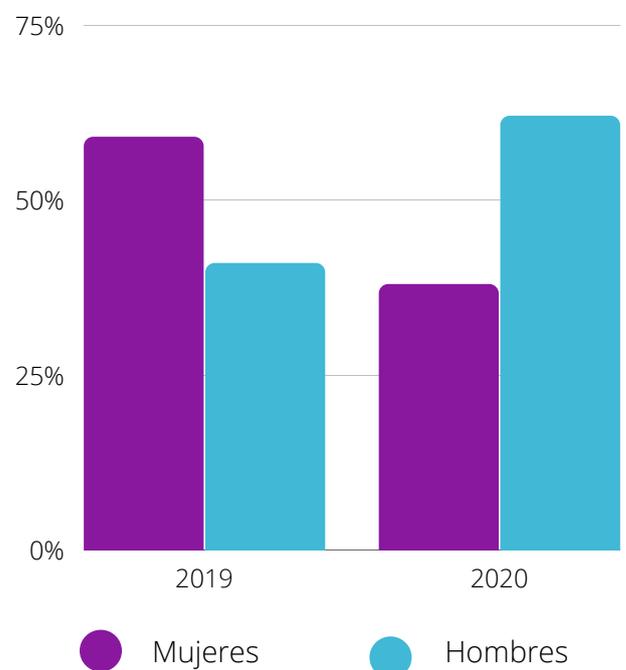


Gráfico 4. Cobertura de pensionados en Pasto según sexo. 2019-2020

Fuente: Diseño propio con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH, DANE

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Morbilidad

En cuanto a morbilidad vale aclarar que la Guía ROSS en su capítulo del Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), como guía metodológica, se centra únicamente en indicadores de mortalidad que serán trabajados más adelante. Sin embargo, como parte del seguimiento a la población de personas mayores de Pasto, el Observatorio de Envejecimiento y Vejez ha decidido incluir indicadores de Morbilidad como parte de su matriz de indicadores principales para dar cuenta del estado en las condiciones de salud de esta población, especialmente en términos de enfermedades crónicas.

Sin embargo, de momento y por falta de información únicamente se han cubierto dos tipos de enfermedades en esta temática: La artritis o artrosis y la depresión. Sin embargo, para nuestros próximos boletines actualizaremos esta información y la publicaremos completa, por ser esta una temática muy relevante y de gran preocupación para la población en general y para las autoridades y será útil su monitoreo.

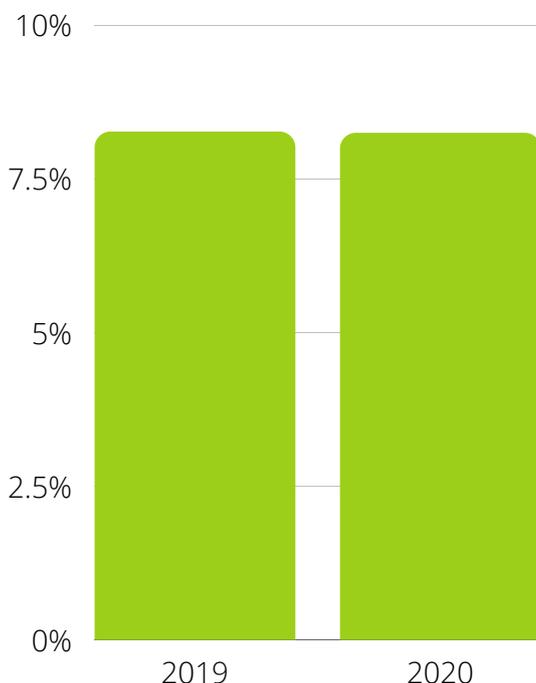


Gráfico 4. Porcentaje de personas de personas mayores de 60 años o más que consumen tabaco o cigarrillo 2019-2020

Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

Relacionado con el tema de salud, existen algunos comportamientos, actividades y consumos que pueden aumentar o disminuir las condiciones de salud de las personas. Justamente, estos factores de riesgo tienen un mayor impacto con el paso del tiempo por lo que analizar sus tendencias en las personas mayores cobra relevancia. Así por ejemplo, se tiene el consumo de alcohol y de cigarrillo por un lado; y la realización de actividad física por otro. En este sentido el porcentaje de personas mayores en el municipio de San Juan de Pasto que consumen tabaco o cigarrillo para el año 2019 se ubicó en 8,26%, donde un 20,52% fueron mujeres y mayor porcentaje se encuentra en hombres con un 79,48%, lo cual indica que este factor de riesgo en este segmento de la población está presente en mayor medida en el género masculino. Para el año 2020 el indicador permanece casi inalterable con una reducción de tan solo el 0,02%, en cuanto a su composición este factor de riesgo sigue presentándose mayormente en los hombres con un 79,36%.

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Morbilidad

En cuanto a morbilidad vale aclarar que la Guía ROSS en su capítulo del Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), como guía metodológica, se centra únicamente en indicadores de mortalidad que serán trabajados más adelante. Sin embargo, como parte del seguimiento a la población de personas mayores de Pasto, el Observatorio de Envejecimiento y Vejez ha decidido incluir indicadores de Morbilidad como parte de su matriz de indicadores principales para dar cuenta del estado en las condiciones de salud de esta población, especialmente en términos de enfermedades crónicas.

Sin embargo, de momento y por falta de información únicamente se han cubierto dos tipos de enfermedades en esta temática: La artritis o artrosis y la depresión. Sin embargo, para nuestros próximos boletines actualizaremos esta información y la publicaremos completa, por ser esta una temática muy relevante y de gran preocupación para la población en general y para las autoridades y será útil su monitoreo.

## Factores de riesgo

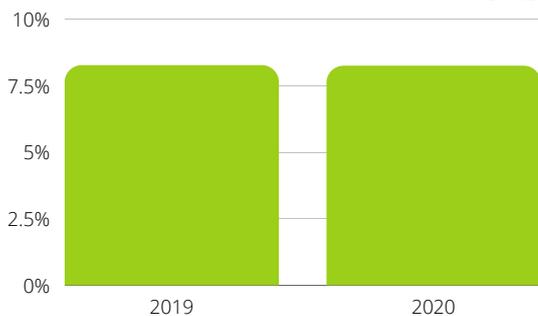


Gráfico 5. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que consumen tabaco o cigarrillo 2019-2020

Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

En este sentido el porcentaje de personas mayores en el municipio de San Juan de Pasto que consumen tabaco o cigarrillo para el año 2019 se ubicó en 8,26%, donde un 20,52% fueron mujeres y mayor porcentaje se encuentra en hombres con un 79,48%, lo cual indica que este factor de riesgo en este segmento de la población está presente en mayor medida en el género masculino. Para el año 2020 el indicador permanece casi inalterable con una reducción de tan solo el 0,02%, en cuanto a su composición este factor de riesgo sigue presentándose mayormente en los hombres con un 79,36%

Relacionado con el tema de salud, existen algunos comportamientos, actividades y consumos que pueden aumentar o disminuir las condiciones de salud de las personas.

Justamente, estos factores de riesgo tienen un mayor impacto con el paso del tiempo por lo que analizar sus tendencias en las personas mayores cobra relevancia. Así por ejemplo, se tiene el consumo de alcohol y de cigarrillo por un lado; y la realización de actividad física por otro.

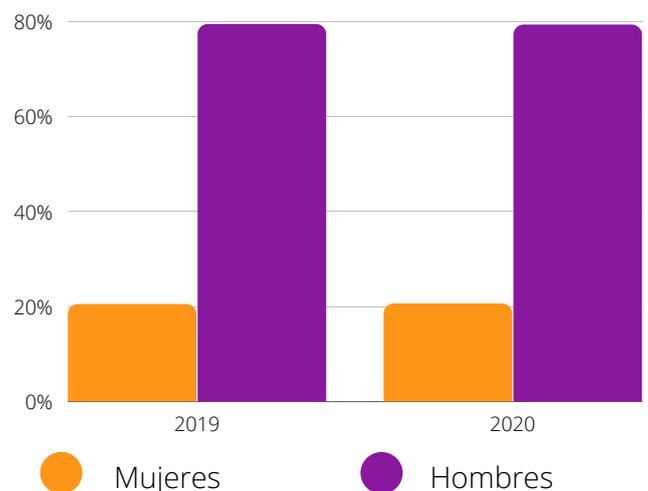


Gráfico 6. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que consumen tabaco o cigarrillo 2019-2020

Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Factores de riesgo

Contemplando como otro factor de riesgo dentro de la población de 60 años y más se tiene el consumo de alcohol, para dicho factor se obtiene que la proporción de personas que consumen alcohol para el año 2019 fue del 35,03% frente a un 17,41% presentado para el año 2020, lo cual evidencia una significativa reducción de alrededor de 17%, además se puede establecer que en los dos años este factor de riesgo para el 2019 fue equiparable para mujeres como para hombres, teniendo participaciones similares, caso que para el año 2020 se sigue presentando pero en una menor proporción.

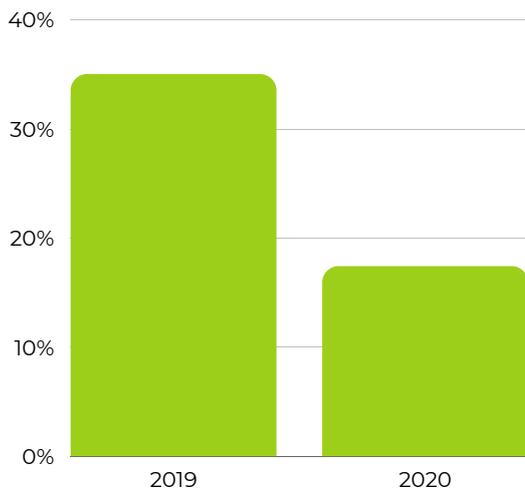


Gráfico 7. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que consumen alcohol 2019-2020  
Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

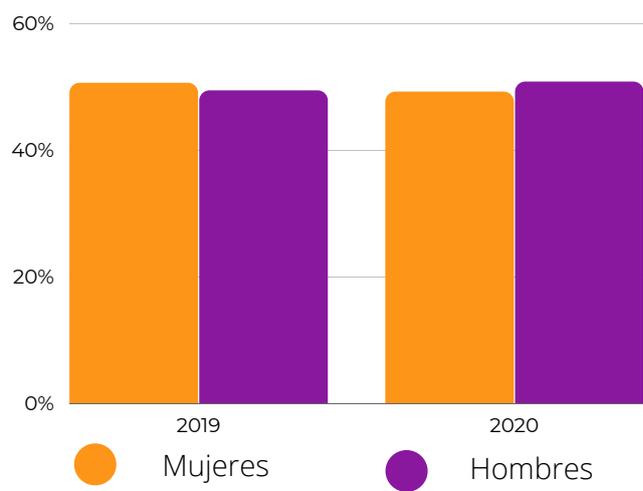


Gráfico 8. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que consumen alcohol según sexo 2019-2020  
Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

Finalmente, en cuanto a las personas mayores que realizan actividades físicas se encuentra que la parte de la población que realiza actividades físicas tanto para el año 2019 como para el año 2020 fue del 9,18%, siendo los hombres en los dos años quienes mayormente realiza algún tipo de actividad física con porcentajes de 52,01% y 51,82% para los años 2019 y 2020 respectivamente.

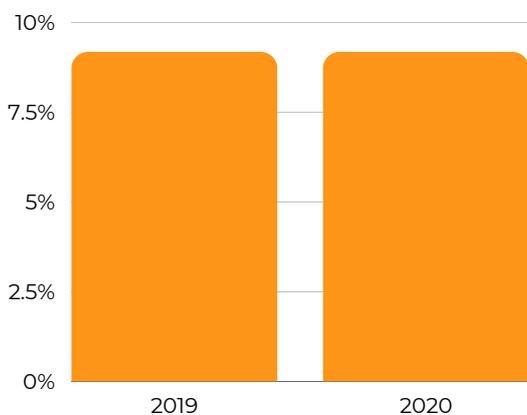


Gráfico 9. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que realizan alguna actividad física 2019-2020  
Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

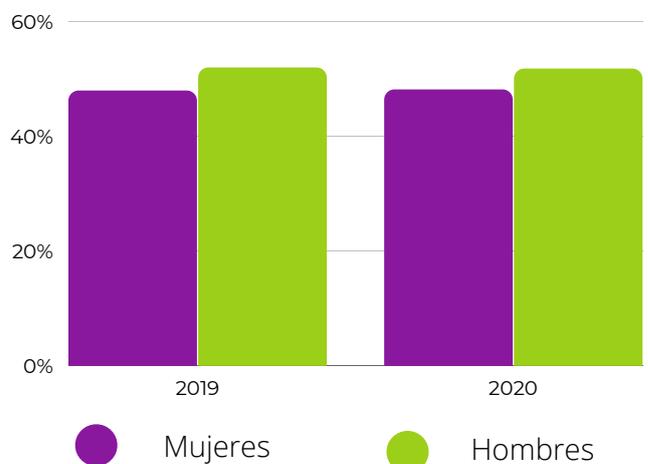


Gráfico 10. Porcentaje de personas mayores de 60 años o más que realizan alguna actividad física según sexo 2019-2020  
Fuente: Diseño propio con base en datos del DANE

# Caracterización de la población de personas mayores en Pasto

## Mortalidad

En el caso de la situación de mortalidad para las personas mayores en Pasto se subdivide este análisis en dos partes, en primer lugar, las muertes a causa de enfermedades y en segundo lugar, las muertes a causa de accidentes, incidentes y violencia.

En cuanto al primero, al igual que en el contexto nacional, la principal causa de muerte son las enfermedades cardiovasculares con 649 y 785 muertes por cada 100.000 personas mayores para los años 2019 y 2020. En orden de relevancia le siguen como causa, el cáncer (119 y 93 respectivamente) la diabetes (69 y 63) y la enfermedad renal (37 y 54). Todas estas son las denominadas Enfermedades No Transmisibles (ENT), y todas ellas además de carácter crónico que también significan una fuerte carga para el sistema de salud en su tratamiento

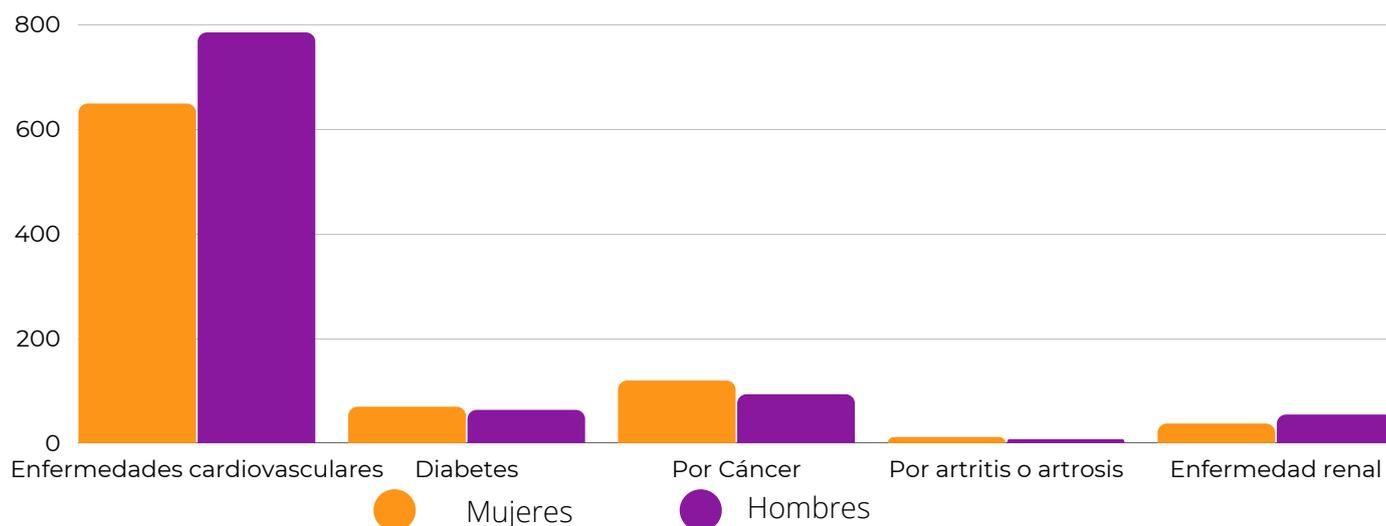


Gráfico 11. Mortalidad en personas mayores de Pasto por causa de enfermedad. 2019-2020  
Fuente: Diseño propio con base en datos referentes a defunciones no fetales DANE, 2019-2020

Respecto a la mortalidad en personas mayores por accidentes, incidentes o violencia, se resalta la elevada tasa de mortalidad debidas a lesiones personales y violencia intrafamiliar, aunque en ambos casos el indicador disminuye ostensiblemente entre los años 2019 y 2020. De 39 por cada 100.000 personas mayores a 12 en el caso de la violencia intrafamiliar y de 76 a 37 en el caso de las lesiones personales. Esto evidentemente en el contexto de lo que fue el inicio de la pandemia y las medidas restrictivas de la movilidad y el aislamiento en la ciudad. En tercer lugar entre estas causas aparecen los accidentes de tránsito y finalmente el suicidio y el homicidio.

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

El segundo eje de análisis de este boletín se centra en el monitoreo y seguimiento de la política pública para el Envejecimiento y Vejez de Pasto. A este respecto, la Secretaría de Bienestar Social ha desplegado un instrumento específico para el levantamiento de información de ella misma y de otras dependencias de la Administración municipal, un instrumento que está en desarrollo y que apenas levanta sus primeras aplicaciones. Sin embargo, ya nos brinda un interesante enfoque de análisis sobre la ejecución y cumplimiento de la política, específicamente en el ámbito financiero, aunque por ahora limitado a él.

Este análisis debe hacerse en el marco de la estructura que tiene la Política, razón por la cual se presenta a partir de sus ejes. Como puede evidenciarse gráficamente, el eje 1 referente al goce efectivo, es el que cuenta con más asignación de recursos monetarios, entre sus tareas más representativas se encuentra el objetivo de reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en los sectores urbano y rural del municipio de Pasto, el cual tiene una asignación del 49% del total de dinero otorgado a dicho eje; seguido de firmar e implementar convenios y/o contratos interinstitucionales para la atención integral a personas mayores en condición de abandono y/o calle que cuenta con un 32% de asignación; posteriormente está el apoyo a la nutrición en etapa de pandemia por COVID 19, que tiene un 8% del total monetario, entre otros.

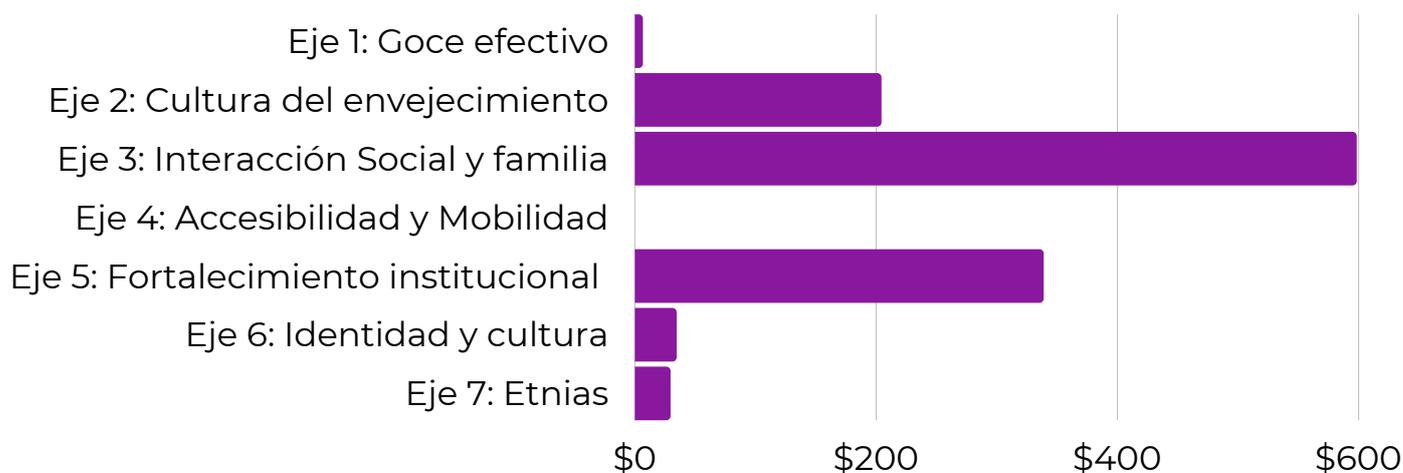


Gráfico 12. Indicadores Cadena de Valor 2020  
Fuente: Creación propia con base en la Cadena de Valor 2020

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

También debe destacarse que debido a ser esta una política pública que lleva poco tiempo en ejecución existen objetivos que aún no cuentan con asignación de recursos

## Eje 1

El eje tiene como objetivo articular con el SENA la formación de cuidadores adulto mayor, fortalecer hábitos y estilos de vida saludables en los Adultos Mayores institucionalizados en la Fundación Social Guadalupe y gestionar en articulación con el programa SAN del IDSN para la elaboración de ciclos de menú y buenas prácticas de manufactura a los establecimientos que no cuentan con nutricionista o dietista, con el fin de incentivar a las personas que desarrollan actividades de manipulación de alimentos en los establecimientos de los municipios PDET del Departamento.

En lo correspondiente al eje 2 que tiene que ver con la cultura del envejecimiento se encuentra que los objetivos más destacados son, en primer lugar, la implementación de campañas de sensibilización y resignificación del adulto mayor con un 63% de asignación de recursos, en segundo lugar, la ejecución estrategia educativa con un 19% y finalmente el desarrollo de encuentros para compartir experiencias con niños, niñas, jóvenes y adultos mayores “La tulpá del saber” con el restante 17%.

## Eje 2

De igual forma, el eje también cuenta con actividades que no poseen todavía su correspondiente asignación como la sensibilización a niños y jóvenes sobre el proceso de envejecimiento, vejez e institucionalización, la promoción de encuentros intergeneracionales con niños y jóvenes que realizan prácticas académicas y trabajo social con Adultos Mayores institucionalizados, el restablecimiento de derechos de los Adultos Mayores en condición de parcial o total abandono y la resignificación del rol del Adulto Mayor en la sociedad.

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

En el eje 3 de interacción social y familia el objetivo de desarrollar talleres productivos y creativos para la vida (ocio ocupacionales) cuenta con el 89% de asignación de recursos y la implementación de jornadas “promoviendo tus derechos” dirigidas a los adultos mayores y sus familias con el 11% restante.

Dicho eje cuenta con 4 objetivos que aún no presentan asignación de recursos, el primero de ellos es brindar orientación y atención jurídica y psicosocial a la población de adulto mayor que se encuentra en contexto de conflicto o violencia intrafamiliar, con el fin de identificar alternativas para la resolución pacífica de la problemática, el segundo se basa en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de la política pública en la implementación de redes de apoyo y funcionamiento de los comités municipales, el tercero es fortalecer la red de apoyo social de los Adultos Mayores institucionalizados y finalmente, se encuentra el fortalecimiento de la gestión y la gobernanza ambiental municipal.

El eje 4 de accesibilidad y movilidad tiene únicamente un objetivo que se basa en garantizar la ampliación y mejoramiento del acceso a los sistemas de transporte público, centrando su atención en los niños, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, entre otros, sin dejar de lado las áreas verdes y la planificación urbana participativa e inclusiva, este objetivo aun no cuenta con asignación monetaria.

El eje 5 denominado fortalecimiento institucional tiene una asignación monetaria del 95% del total de su rubro al objetivo de fortalecer la implementación de la política pública municipal de envejecimiento y vejez, un 3% al objetivo de realizar seguimiento y la respectiva búsqueda de los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor y un 2% al monitoreo de los indicadores en salud de las personas mayores.

## Eje 3

## Eje 4

## Eje 5

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

## Eje 6

En este eje aun no se presenta los resultados de asignación monetaria a la construcción de “Centro Vida”, al mejoramiento/adequación del “Centro Vida” Mijitayo y a la creación e implementación de Observatorio de envejecimiento y vejez.

En el eje 6 de identidad y cultura, todos los objetivos cuentan con asignación monetaria, siendo el desarrollo de talleres productivos y creativos para la vida (ocio ocupacionales) con la participación de las personas mayores del pueblo indígena Quillasinga el más representativo con un 58% de asignación, seguido de la gestión de nuevos cupos en el programa “Colombia Mayor” con un 27% y por último, el apoyo a la ejecución del programa nacional “Colombia Mayor” en la comunidad Quillasinga con el 15% restante.

## Eje 7

Para finalizar se encuentra el eje 7 de etnias en el cual también se presenta una asignación monetaria en la totalidad de sus objetivos, teniendo en primer lugar, el desarrollo de talleres productivos y creativos para la vida (ocio ocupacionales) con la participación de las personas mayores de los pueblos indígenas con un 34% de asignación, en segundo lugar, la socialización de la política pública de salud colectiva en la que se cuenta con la LÍNEA ESTRATÉGICA REIVINDICACIÓN DE LOS PROCESOS ANCESTRALES Y TRADICIONALES EMANCIPADORES representada con un 28% de recursos, en tercer lugar y cuarto lugar la elaboración de un documento que permita visibilizar la implementación de las fases del SISPI, especificando la primera fase, la cual se encuentra como meta de resultado del plan de desarrollo municipal y el apoyo a la ejecución del programa nacional “Colombia Mayor” en las comunidades étnicas estos con un 17% de asignación cada uno y finalmente la realización de una inspección y vigilancia en el componente étnico a IPS priorizadas con el 3% restante.

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

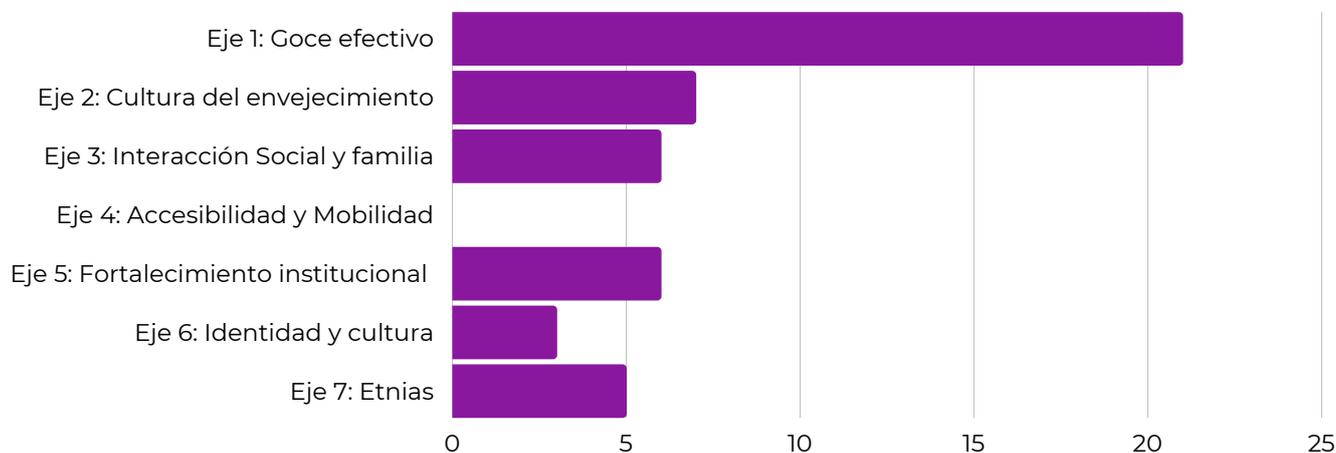


Gráfico 13. Cantidad de actividades realizadas por eje  
Fuente: Creación propia con base en la Cadena de Valor 2020

Como puede evidenciarse gráficamente (Gráfico 13), el eje 1 referente al goce efectivo, es el que cuenta con más asignación de recursos monetarios, entre sus tareas más representativas se encuentra el objetivo de reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en los sectores urbano y rural del municipio de Pasto, el cual tiene una asignación del 49% del total de dinero otorgado a dicho eje; seguido de firmar e implementar convenios y/o contratos interinstitucionales para la atención integral a personas mayores en condición de abandono y/o calle que cuenta con un 32% de asignación; posteriormente está el apoyo a la nutrición en etapa de pandemia por COVID 19, que tiene un 8% del total monetario, entre otros.

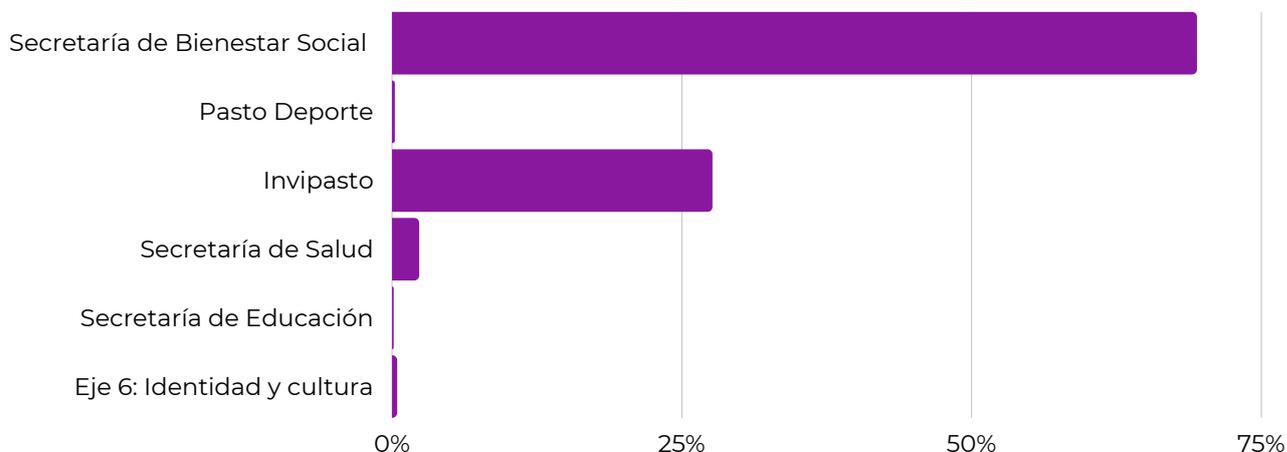


Gráfico 14. Participación por dependencia en la inversión de la implementación de la PPEV. 2020  
Fuente: Creación propia con base en la Cadena de Valor 2020

# Seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez

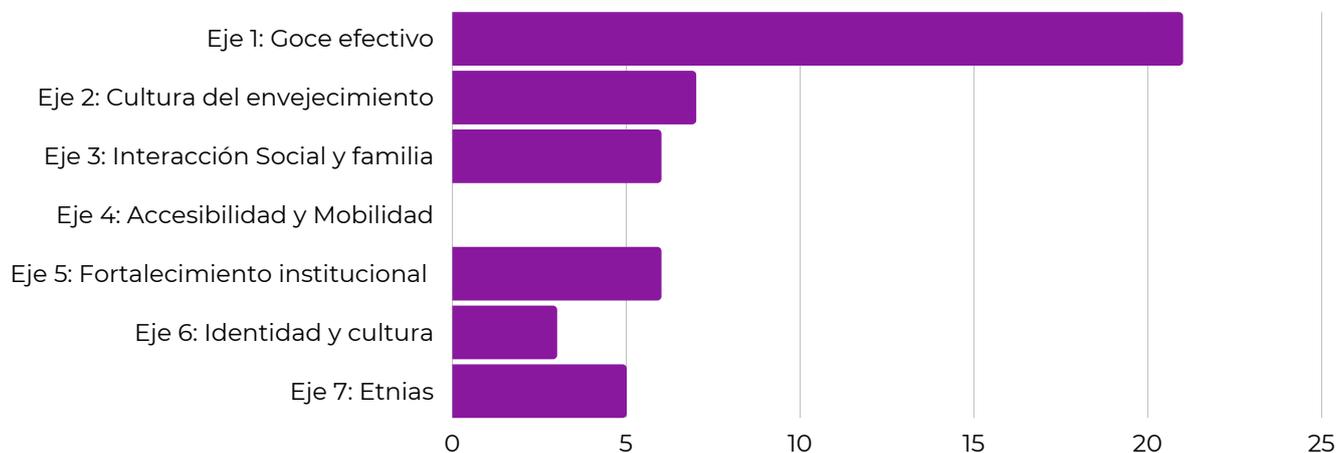


Gráfico 13. Cantidad de actividades realizadas por eje  
Fuente: Creación propia con base en la Cadena de Valor 2020

Como puede evidenciarse gráficamente (Gráfico 13), el eje 1 referente al goce efectivo, es el que cuenta con más asignación de recursos monetarios, entre sus tareas más representativas se encuentra el objetivo de reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en los sectores urbano y rural del municipio de Pasto, el cual tiene una asignación del 49% del total de dinero otorgado a dicho eje; seguido de firmar e implementar convenios y/o contratos interinstitucionales para la atención integral a personas mayores en condición de abandono y/o calle que cuenta con un 32% de asignación; posteriormente está el apoyo a la nutrición en etapa de pandemia por COVID 19, que tiene un 8% del total monetario, entre otros.

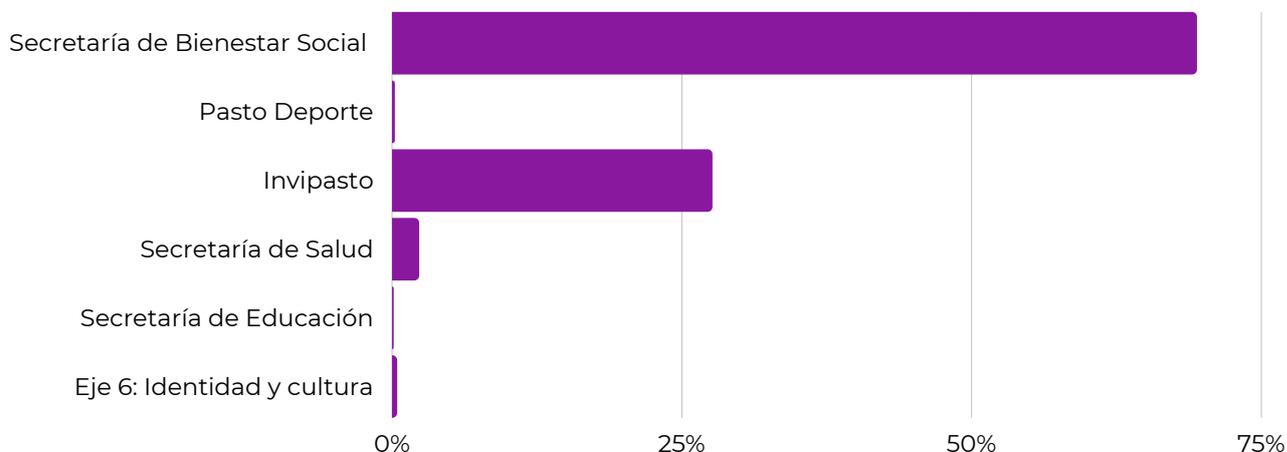


Gráfico 14. Participación por dependencia en la inversión de la implementación de la PPEV. 2020  
Fuente: Creación propia con base en la Cadena de Valor 2020

# A MODO DE CONCLUSIÓN

La población de personas mayores es un grupo relevante en términos demográficos y que está cobrando cada vez mayor importancia en el municipio de Pasto. Sin embargo, esta es una tendencia que ya se había identificado y, de hecho, fue por ello que se hizo necesaria la formulación de una política pública específica para esta población. El punto clave a resaltar aquí es que esta tendencia no ha disminuido, sino que por el contrario se mantiene y crece, todo lo cual genera presiones comunitarias, sociales, de servicios y bienes públicos focalizados que deben ser atendidas.

En este informe ya se muestran algunas de esas presiones, específicamente en el tema de coberturas del Sistema General de Protección Social, tanto en salud, donde se está muy bien, como en pensión, en donde aun hay mucho trabajo por hacer. El SGSSS tiene una muy amplia cobertura entre 2019 y 2020, sin embargo, las tendencias demográficas, por ejemplo, de la tasa de envejecimiento de la población, demuestran que la presión será creciente para el sistema.

Las preocupaciones en esta población en términos de morbilidad y mortalidad son las mismas que en el contexto nacional, y en ese sentido las enfermedades cardiovasculares por el lado de las enfermedades crónicas no transmisibles y la violencia tanto interpersonal como intrafamiliar, son las principales causas. Temas sobre los cuales se debe seguir haciendo énfasis en la atención en el contexto local.

Una vez analizados algunos factores de riesgo o estilos de vida de la población adulta mayor para los cuales se contó con información, es posible apreciar que el factor de riesgo de mayor incidencia es el consumo de alcohol, un alto porcentaje de la población adulta mayor tanto de hombre como de mujeres tiende al consumo de este tipo de bebidas lo cual puede significar un hecho relevante a trabajar en este segmento de la población ya que esto implica que el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, diabetes o cáncer tengan mayor probabilidad de ocurrencia en esta población. Otro aspecto importante de resaltar es que solo una pequeña parte de la población adulta mayor de San Juan de Pasto; menos de un 10%, realiza actividad física, lo cual evidencia una falta de buenos hábitos para la conservación de la salud que es tan importante dentro de esta etapa de la vejez.

# A MODO DE CONCLUSIÓN

Con respecto a grupos vulnerables se concluye que las personas mayores en condición de discapacidad o con una limitación permanente han aumentado del año 2019 al 2020. A este punto es necesario mencionar que la puesta en marcha de la totalidad de actividades que se han diseñado han sido ejecutadas a este momento por diversos actores quienes se encuentran promoviendo el bienestar de la población de personas mayores.

De la cadena de valor de la política pública de envejecimiento y vejez de Pasto se logra concluir que en primer lugar se encuentra el eje 1 referente a la Garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos siendo este el que cuenta con mayor asignación de recursos monetarios y mayor número de actividades realizadas y objetivos planteados, en segundo lugar, se encuentra el eje 3 correspondiente a la Interacción Social y Familiar con un 8,03% de asignación monetaria, en tercer lugar el eje 5 de Fortalecimiento institucional, en cuarto lugar el eje 2 de Cultura del envejecimiento y la vejez, en quinto lugar el eje 6 de Identidad y Cultura del Pueblo Quillasinga, en sexto lugar el eje 7 de Etnias y finalmente el eje 4 de accesibilidad y movilidad que no cuenta con ninguna asignación monetaria ni objetivos realizados, por ende se encuentra en 0.

De manera generalizada se puede evidenciar un adecuado avance con el cumplimiento de las acciones de política pública comprendiendo algunos ejes que van a requerir más control no sólo de la Secretaría de Bienestar Social sino de otros actores que pueden tener incidencia directa desde su accionar actual en este tipo de aportes. Finalmente, y como parte de las recomendaciones que hace el Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto, es importante que se unifique y articulen los esfuerzos de las distintas dependencias en la implementación y, por esa vía, en la provisión de información, por cuanto, de momento, este primer balance solo se pudo centrar en el tema presupuestal y es necesario avanzar hacia el monitoreo y seguimiento en torno a las actividades y beneficiarios y, en ambos casos, contrastándolo con metas predefinidas para la PPEV.

Como recomendación se debe tener en cuenta la labor que ya está en curso desde Planeación Institucional para unificar la herramienta de captura y, como se mencionó, participar de las mesas de trabajo para especificar de la mejor manera posible, actividades, beneficiarios y metas. Esto es posible a partir de un ejercicio que ya es común en las distintas dependencias, que es el de vincular cada actividad a un programa y dimensión del Plan de Desarrollo, solo que en este caso, esa labor también debe hacerse respecto a cada línea estratégica y Eje de la PPEV.